

EDITORIALES

Devoción institucional

Aun sin abandonar el ideario nacionalista, Urkullu debe representar el interés común

El lehendakari Urkullu inició ayer su andadura en la Casa de Juntas de Gernika y bajo el Árbol con una ceremonia de jura y promesa en la que se vieron reflejadas tanto la naturaleza institucional y las obligaciones democráticas del cargo como sus convicciones y referencias más íntimas. La solemnidad y la emoción estuvieron presentes en el proceder del lehendakari y de cuantos asistieron al acto. El quinto presidente electo del Gobierno vasco desde que se aprobase el Estatuto decidió pronunciar la fórmula de juramento sobre un ejemplar del mismo y otro del Fuero viejo de Bizkaia, subrayando así la continuidad histórica de la autonomía. Momentos después cumplía con el requisito legal de prometer respeto a la Constitución en el desempeño de sus funciones, aunque al término de la sesión plasmaba en el libro de honor de la Casa de Juntas su compromiso con una «Euskadi de progreso, en paz y libertad por sí misma en Europa y en el resto del mundo». La asunción de la primera responsabilidad institucional del País Vasco no puede llevar a Urkullu a desprenderse del ideario nacionalista y de las aspiraciones con las que su partido concurrió a los comicios del 21 de octubre, obteniendo la representación que ha permitido designarle para presidir el Gobierno. Pero su cometido presidencial le exigirá un esfuerzo especial a la hora de deslindar los deberes que entraña su condición institucional –también como representante del Estado– de aquellos planteamientos que puedan formar parte de una deliberación política plural. La propia composición de la Cámara empuja al lehendakari a una tarea integradora, y la exigüidad parlamentaria subraya la necesidad de que represente el interés común de todos los ciudadanos, confiados en que la devoción institucional se sobreponga a la partidaria. Contrastó con la relevancia compartida de la ceremonia de Gernika la ausencia deliberada de significados miembros de EH Bildu, quienes dejaron patente una presencia a medias en la sesión parlamentaria de ayer, aunque la tradición la haya convertido en mucho más que un evento protocolario. Su gesto no pareció sorprender a nadie; por eso mismo subraya la importancia que la centralidad institucional ha de tener para la convivencia.

La jubilación se aleja

A primeros de enero entra en vigor la reforma del sistema de pensiones de julio de 2011 acordada en el seno del Pacto de Toledo con la aquiescencia de los sindicatos y que tenía por objeto paliar los efectos de la demografía sobre la sostenibilidad del sistema. La reforma impone un retraso paulatino de la edad de jubilación, que irá aumentando desde los 65 años hasta alcanzar los 67 en 2027, y endurece considerablemente las condiciones del retiro laboral. Evidentemente, esta iniciativa rebajará el ritmo de generación de nuevas pensiones y se reducirá su cuantía. El Gobierno ha remitido a la comisión del Pacto de Toledo una propuesta para endurecer el acceso a la jubilación anticipada y a la parcial por contrato de relevo (actualmente posible a los 62 años) sin encontrar eco para un nuevo consenso. De ahí que previsiblemente el Ejecutivo, aprovechándose de su mayoría absoluta, acelere la reforma por la vía del decreto ley. El realismo manda en la idea de acentuar la sostenibilidad del modelo acelerando los cambios ya previstos con el fin de controlar el déficit. Sin embargo, el Gobierno debe tener en cuenta el nuevo coste social que tendrá la medida para amplios sectores de la población con unas condiciones de vida ya muy precarias.

EL CORREO

DESDE 1910 EL CORREO ESPAÑOL - EL PUEBLO VASCO

Director Juan Carlos Martínez

Director adjunto:
Francisco Beltrán
Director de Álava:
Juan Prada
Subdirectores:
Pedro Ontoso, Alberto Ayala,
Manuel Arroyo
Adjuntos a la Dirección:
César Coca, Óscar Villasante
(CULTURAS Y SOCIEDAD)
Pedro Briongos (OPINIÓN)
elcorreo.com
Mikel Iturralde
(DIRECTOR DE INFORMACIÓN)

Jefes de Área
Ángel Cordero (CIUDADANOS),
Óscar Alonso (ACTUALIDAD)
José Vicente Merino
(ECONOMÍA),
Ángel Pereda (DEPORTES),
Alberto Tellitu (VIVIR)
Secciones
Nerea Pérez de Nanclares y José
Luis Ondovilla (CIUDADANOS),
Miguel Pérez (POLÍTICA), Javier
Reino (OPINIÓN), Encarni Bao
(MUNDO), Manu Álvarez
(CORRESPONSAL ECONÓMICO),
Joseba Vázquez (DEPORTES),

Pascual Perea (CULTURAS Y
SOCIEDAD),
Juan Ángel Marugán
(CONTINUIDAD),
Lourdes Aedo (GPS)
Departamento de Arte
Diego Zúñiga
(REDACTOR JEFE DE ARTE)
Juan Ignacio Fernández
(REDACTOR JEFE DE
FOTOGRAFÍA),
María del Carmen Navarro
(JEFA DE DISEÑO)
Documentación Mauricio
Martín y Jesús Oleaga

No es demografía, es política

UNAI MARTÍN Y MARTA LUXAN
PROFESORES DE SOCIOLOGÍA DE LA UPV/EHU

¿Deberían jubilarse antes los hombres sin estudios en Euskadi porque su esperanza de vida sea 5,5 años menor que la de aquellos que tienen estudios universitarios?

La publicación reciente por el Instituto Nacional de Estadística de las proyecciones de población para 2022 y 2052 ha colocado nuevamente a la demografía en el centro de un viejo debate político sobre la sostenibilidad del Estado de Bienestar. Sin embargo, más que informar y establecer las bases para una mejor planificación, este debate parece querer generar una opinión interesada que justifique recortes y reformas varias. Se vuelve a presentar la demografía como problema cuando, paradójicamente, vivimos en una de las mejores situaciones demográficas de nuestra historia.

Entre estos argumentos el envejecimiento demográfico y sus temidas consecuencias ocupan un lugar destacado. Tal ha sido la recurrencia a este argumento que, incluso en el imaginario social, el envejecimiento poblacional se concibe como un proceso pernicioso, cuando constituye uno de los mayores éxitos sociales, ya que significa que la mayor parte de la población consigue envejecer y, por tanto, no morir prematuramente. Sin embargo, este proceso suele venir acompañado de una visión catastrofista del mismo. Sirva como ejemplo el informe de BBVA Research 'Factor demográfico y futuro', recogido por este periódico (25-11-2012), que alertaba sobre la insostenibilidad del sistema público de pensiones e instaba a una indispensable prolongación de la vida laboral.

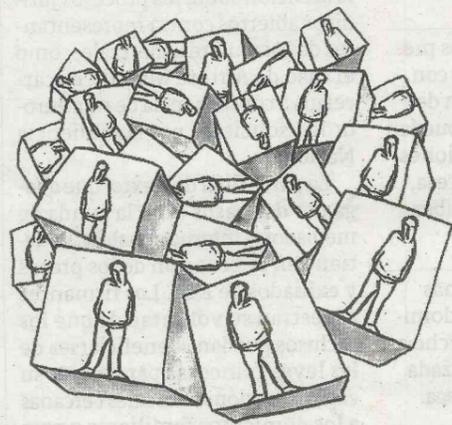
¿Justifica la situación demográfica actual este tipo de afirmaciones y, por tanto, los recortes de derechos sociales a los que asistimos? Solamente un uso obsoleto, descontextualizado y en ocasiones malintencionado de los parámetros demográficos conllevaría una justificación tan contundente. Uno de los argumentos principales parte de la idea intuitiva de que en el futuro un mayor crecimiento del volumen de personas mayores de 65 años respecto al de personas en edad de trabajar conllevará la insostenibilidad del sistema público de pensiones. La base empírica para ello es la evolución del ratio de dependencia que pone en relación –utilizando únicamente criterios de edad– a las personas dependientes con las que están en edad activa. Si bien es cierto que el proceso de envejecimiento afecta a ese indicador, las conclusiones derivadas del mismo no son tan sencillas como se plantean. El ratio de dependencia no refleja la relación entre personas perceptoras y contribuyentes, ya que estar en edad activa no implica tener un empleo y, por tanto, ser cotizante, por lo que las personas perceptoras no son 'soportadas' por las personas en edad activa sino por las personas empleadas. Utilizar únicamente este ratio de dependencia por edades para proponer medidas de gran calado social no parece pues lo más adecuado ya que se trata de un recuento por edades totalmente descontextualizado de la situación social y económi-

ca vigente. En este sentido, el número de mayores de 65 años ha crecido en los últimos años más que el de las personas en edad de trabajar y, sin embargo, hasta la actual crisis el número de personas ocupadas creció respecto a las mayores de 65 años. En consecuencia, el sistema público de pensiones no sólo no colapsó, como algunos ya habían predicho, sino que mejoró su sostenibilidad. Obviar este hecho conlleva proponer medidas especialmente llamativas como la necesidad de alargar la vida laboral para aumentar el número de cotizantes, en un país con una tasa de actividad estructuralmente baja entre mujeres, población joven o mayores de 55 años y que, en la actualidad, soporta un desempleo mayor de 5,5 millones de personas. Hay que considerar, además, otras variables como el margen de mejora en la productividad de los/as trabajadores/as para valorar más adecuadamente el futuro de nuestro sistema. No se trata, por tanto, de una cuestión demográfica sino política.

Otro hecho demográfico que alimenta este tipo de argumentario es el aumento de la esperanza de vida. En este caso, el error consiste en presuponer que un incremento de los años de vida se acompaña de un incremento de la capacidad laboral, cuando los datos muestran que la prolongación de la vida no conlleva necesariamente un aumento de los años vividos en buena salud. En cualquier caso, no será la demografía la que nos diga en qué debemos emplear esos años ganados, ya que no se trata de una decisión ni objetiva ni sujeta a criterios técnicos sino que debería ser el producto de un consenso social amplio.

Hay, además, otras evidencias frecuentemente silenciadas que pondrían en serias dificultades la aplicación real del alargamiento de la vida laboral en base al argumento del aumento de la esperanza de vida. ¿Justificaríamos una diferente edad de jubilación entre grupos sociales porque su esperanza de vida sea desigual? ¿Deberían jubilarse con anterioridad los hombres sin estudios en Euskadi porque su esperanza de vida sea 5,5 años menor que la de aquellos que tienen estudios universitarios?

La situación demográfica es cambiante y su evolución futura llevará a replantearnos cuestiones centrales en nuestras sociedades. Sin embargo, resulta evidente el uso intencionado que desde posiciones neoliberales se hace de la demografía para buscar causas de la actual crisis, en un intento burdo de esconder a los verdaderos responsables. Cierzo es que el futuro del sistema público de pensiones, al igual que el del sistema sanitario público, es incierto, pero la causa no debe buscarse ni en el envejecimiento ni en la natalidad, sino en los esfuerzos redoblados que determinados sectores están realizando para deslegitimarlo y convertirlo, paulatinamente, en un nicho de mercado para el enriquecimiento de algunos.



JOSE IBARROLA